



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten...
—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

EN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESKTA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUY, 55.

ADVERTENCIA.

Rogamos nuevamente á nuestros suscritores de Cieza abonar los recibos que obran en poder de D. Vicente Torres, pues razonable es que facilitando el medio de pagar nos faciliten el de cobrar.

Igual súplica hacemos á los de Cartagena, cuyos recibos están en manos de D. Rafael Ortega, calle de Medioras.

Esperamos de unos y de otros el que atenderán este ruego.

LA PAZ DE MURCIA.

La siguiente reseña que publica nuestro estimado colega «El Ideal» nos releva de otra por nuestra parte:

El jueves santo al finalizar el oficio de tinieblas en la Santa Iglesia Catedral, se hallaba esta ocupada hasta el extremo de no poderse circular por sus espaciosas naves; no solo llevaba la visita á los Sagrarios allí al religioso concurso, sino tambien la noticia que desde la misma tarde habia circulado respecto del Miserere, obra inmortal del maestro D. Indalecio Soriano Fuertes, y que la noche del miércoles habia sido ejecutado; en efecto poco antes de terminar el último salmo entraron en el coro, ocupando las primeras sillas altas del lado derecho los maestros Sres. Barbieri y Soriano Fuertes, como así mismo nuestros amigos señores Mariategui y Castillo quienes permanecieron en tal sitio, durante el resto del oficio, pero en el momento oportuno dejó nuestro célebre paisano Soriano, su silla pasando á dirigir el primer versículo *Miserere mei* de la citada obra de su nunca bien ponderado padre. Dirigió antes una afectuosa cuanto triste expresion de saludo á los profesores y sumamente conmovido por el recuerdo de haber ocupado aquel sitio el autor de la obra en 1830 hizo ejecutar dicho versículo con el acierto que le caracteriza, y repuesto de la emocion que sintió al marcar el primer compás: los números siguientes hasta el cinco inclusive de la obra fueron dirigidos por nuestro digno actual maestro de capilla Sr. Garcia, pero el número seis que cantaba solo dicho maestro, lo fué por el célebre maestro el Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri: imposible es transcribir tal momento; la solemnidad del caso, el recogimiento religioso de la concurrencia, los dulces acordes de una numerosa orquesta, y oír a nuestro maestro de capilla al lado del que tantos laureos ha alcanzado en el arte musical de España, son circunstancias que no puede consignar, solo indicar ligeramente nuestra pluma. El versículo expresado *Cor Mundum* fué interpretado de un modo brillante; á la exactitud de la direccion se unia esa precision musical, esa serenidad del autor de *Jugar con fuego* con el respeto que exigia este caso y mas aun, no conociendo la obra musical que por primera vez leía, al concluir el versículo estrecharon sus manos los Sres. Barbieri y Garcia, cuyo último señor dirigió los demás versículos bien ensayados con anterioridad y que fueron acompañados y dichos con un ajuste admirable: hace muchos años no se ha oído, hasta este, tan numerosa la orquesta, reforzada con el Sr. Mirete y con entendidos profesores.

Nosotros aunque profanos al arte musical debemos consignar con el mayor gusto estas noticias al mismo tiempo que felicitar al ilustre cabildo y maestro de capilla por la fina y galante atencion para con los Sres. Barbieri y Soriano; á estos por la aceptación de cita, honrando al arte y rindiendo un tributo de religiosidad, digno de ellos, y á nuestro amigo el señor maestro de capilla de la Santa Iglesia, como á los demás profesores, por sus gestiones y buen éxito en la obra.

Ayer tarde hubo un amigo de incendio en una casa de la calle de Riquelme, que afortunadamente fué cortado inmediatamente, si bien no evitó el hacer rendir á muchas de las personas que estan obligadas á ello.

La «Biblioteca social, histórica y filosófica» ha publicado la octava entrega, en la cual termina la obra de M. Molinari, titulada *Los clubs rojos de Paris*, que ha costado á los suscritores la infima suma de cuatro reales, siendo así que la edición francesa cuesta 20.

No habiendo terminado todavia la traducción del *Origen de las especies*, obra importantísima de Carlos Darwin, que

tan profunda sensacion ha producido en el mundo sabio, la «Biblioteca» publicará el *Príncipe de Maquiavelo*, dando lugar á que aquella traducción se concluya. El célebre tratado del *Príncipe de Maquiavelo*, constará de dos entregas próximamente.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Murcia.

D. Alejo Molina Marquez, primer teniente de alcalde, y encargado del despacho de la alcaldía de esta capital,

Hago saber: Que habiendo observado el completo olvido en que se encuentra el cumplimiento de varias de las disposiciones contenidas en el bando de buen gobierno, que mas afectan al interés público, y animado del deseo de prevenir antes que tener que corregir á sus infractores, he eruido conveniente reproducirlas en la forma siguiente:

1.º Se prohibe en los dias festivos mediar los muebles, ropas y otros efectos de una casa á otra y el extraneo de la ciudad, á no mediar permiso expreso del Sr. Alcalde. La traslacion en los dias de trabajo, se ha de verificar precisamente antes del toque de las primeras oraciones, salvo el permiso en contrario.—(Artículo 3.º del Bando.)

2.º Se prohibe pordiosar en esta ciudad y en sus paseos de intra y de extramuros, á los que no obtuvieren la competente licencia de la autoridad y osten del distintivo de haberla obtenido. La autoridad concederá esta licencia tomando previamente los informes que estime. El distintivo ó señal para poder usarla, será una chapa de laton que llevará el mendigo.—(Art. 60.)

3.º Se prohibe que los ciegos se detengan en paraje alguno de la ciudad á recitar romances ó cantar canciones, y en el caso de que lo hagan con permiso de la autoridad, el que canten ni reciten cosa alguna que pueda ofender á la moral pública. Solo podrán ejecutarlos los dias de pascuas ó Navidad y viernes de cuaresma, con arreglo á la costumbre, los autorizados para ello.—(Art. 61.)

4.º Se prohibe que ningun alguno de cualquier clase ó edad, vaya divagando por las calles y plazas de la capital y sus arrabales. Los que se encuentren en este caso serán conducidos al establecimiento municipal de correccion. Al extraerlos, se exigirán á los padres, tutores ó encargados, las estancias que devengaren segun su respectiva posicion social, salva siempre la responsabilidad en que hubieren incurrido, con arreglo á la ley.—(Artículo 62.)

5.º Se prohibe la venta ó exposicion al público, de cuadros, estampas y de cualquiera clase de grabados y pinturas escandalosas.—(Art. 64.)

6.º Los pesos, pesas y medidas de todas clases que para la venta de cualesquiera géneros ó artículos se usen en esta ciudad ó su término municipal, así en los mercados como en los establecimientos al por mayor ó menor, deberán estar comprobados y marcados por el fiel.—(Art. 65.)

7.º Todo vendedor deberá tener exactamente fieles los pesos, pesas y medidas.

Se declaran comprendidas en la disposicion anterior, las tiendas de vara, las de especería y ferratería y en general todas las casas donde se expendan á peso ó medida cualesquiera géneros ó artículos.—(Art. 66.)

8.º Se prohibe al uso de los pesos de madera y esparto y pesas de piedra.

Los contraventores á los precedentes artículos incurrirán en las penas correspondientes, ocupándose además aquellos de dichos efectos que se les encontrasen sin las circunstancias prevenidas.—(Artículo 67.)

9.º Podrá usarse del peso de cruz, del llamado marcaf ó de las básculas.

Se previene que los pesos deberán ser precisamente de hierro, bronce, cobre ú otro metal, y que la balanza donde se coloca el género, si este fuere remojado ó húmedo, deberá estar agujereada.—(Art. 68.)

10. Se prohibe poner en los pesos y pesas para igualarlos, argollas, anillos, plomos, piedras, etc.—(Art. 69.)

11. Las medidas de vino, aceite ó cualesquiera otros líquidos y las de aridos que se encuentran cortas ó agujereadas serán recogidas por la Comision.—(Art. 70.)

12. Las varas y medias varas que se usen para la venta de cualquiera clase

de géneros, deberán tener los cabos de laton y estar reñoladas y marcadas por el fiel. Las que se encontraren cortas ó sin dichos requisitos se inutilizarán, exigiéndose al contraventor la multa correspondiente.—(Art. 71.)

13. Se previene que las medidas para áridos deben estar arregladas y conformes en todo á los patrones de la ciudad, que se custodiarán en la Comision del ayuntamiento.—(Art. 72.)

14. Nadie podrá situarse en terreno público ni vender sin previo permiso de la autoridad.

Entiéndese por puesto público el situado en terreno del comun.—(Art. 73.)

15. Se prohibe la venta ambulante en los mercados y plazas públicas. Las personas de ambos sexos y de cualquiera edad á quienes se encuentre divagando y obstruyendo el paso, incurrirán en las penas que se estimen proporcionadas.—(Art. 75.)

16. Se prohibe la existencia dentro de la ciudad, de grandes depósitos de leña ú otros combustibles. Los horneros, alfareros y demás que la necesitan para sus fabricas, solo podrán tener acopiada la que hayan de consumir en una semana, tomando las debidas precauciones para evitar un incendio.—(Art. 80.)

17. Ni dentro de la poblacion ni en sus afueras, se permitirán las riñas y peñas de muchachos, como tampoco la reunion de estos que con juegos, algazaras, gritos, quema de cohetes y triqui-traques ó de algun otro modo, incomoden al vecindario.

Los que con instrumentos de cualquiera clase, mazas, agujas, bistos ó de otra manera, manchen ó rompan los vestidos ó causen algun daño á las personas y enuidos, serán castigados severamente.—(Art. 91.)

18. Las cometas no se remontarán en las calles y plazas, como tampoco sobre los terrados de las casas, sino en el campo, fuera de los sitios de concurrencia, sin llevar cuchilla ni otro instrumento cortante.—(Art. 92.)

19. Los perros alanos, mastines y en general todos los de presa, no atravesarán por las calles y sitios concurridos, pudiendo hacerlo únicamente en caso preciso, llevándolos sujetos con un cordel de una vara de largo y con bozal, en términos que no puedan ocasionar desgracia alguna. Estos animales estarán amarrados una dentro de las casas durante el día.—(Art. 94.)

20. Se prohibe que las ruedas de los carruajes pisen las aceras de las calles.—(Art. 99.)

21.—Ningun carruaje de asientos podrá pararse en las calles ó plazas de esta ciudad que no estén designadas para dicho objeto.—(Art. 100.)
(Se continuará.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia y con fecha 23 de marzo, ha publicado la «Gaceta» la real cédula siguiente:

«El Rey: Muy reverendos en Cristo padres arzobispos, reverendos obispos y gobernadores eclesiásticos de las iglesias de esta Monarquía: ya sabéis que por las leyes 9.ª y 12, tit. 3.ª, lib. 2.ª de la Novísima Recopilacion, esta prescrito el Real método para la impetracion de dispensas, indultos y otras gracias apostólicas por medio de la Agencia general de Precios, establecida en el ministerio de Estado, así como la necesidad del *Pase Régio* á todas las Bulas, Breves, Rescriptos y despachos de la curia romana, á excepcion de los Breves de dispensas matrimoniales, de edad, extra-témporas, de oratorio y otros de semejante naturaleza en *Sede plena*, así como los Breves de penitencia y las gracias para los arretados: y ahora sabed, que sin causa alguna que lo justifique se han presentado en este ministerio casos de haberse impetrado gracias á Roma por distintos conductos que el establecido por Real método, y que sin embargo de esta infraccion se han concedido por equidad algunos indultos de la falta cometida, por evitar perjuicios mayores á los interesados. Proponiéndose Mi Gobierno el exacto cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, y para no verse en el caso de tener que aplicar á los infractores las penas correspondientes, he mandado expedir la presente Mi Cédula, por la cual os ruego y encargo exciteis á vuestros diocesanos al cumplimiento de las expresadas leyes, en la seguridad de que no se concederá ya el *Pase Régio* á ninguna Bula, Breve, ni Rescripto apostólico que no se curse y obtenga del modo que aquellas prescriben: esperando que por vuestra parte contribuiréis á los deseos de Mi Gobierno, que no son otros que el exacto cumplimiento de las leyes vigentes, dando al efecto las órdenes oportunas á quien corresponda en

vuestras respectivas diócesis. Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolvais, daréis aviso al infrascripto Mi ministro de Gracia y Justicia.»

El dia 1.º de mayo próximo á las 12 de su mañana, tendrá lugar la subasta para el servicio de bagajes en todos los cantones ó puertos de etapa de esta provincia, durante los años económicos de 1872-73 y de 1873-74; cuyo acto se verificara en el salon de sesiones de la excelentísima diputacion provincial, ante el Sr. Vice-presidente de la Comision permanente de la misma y con asistencia del contador de fondos provinciales y de un escribano-notario.

No habiendo tenido efecto la primera subasta que se celebró el dia 19 del anterior para los acopios de conservacion del primer trozo de la carretera de esta ciudad á la de Granada, se ha dispuesto señalar el dia 16 de abril para la segunda subasta.

VARIEDADES.

TOROS.

El cielo estaba sin nubes; la tarde fresca y serena; y en la plaza de los toros la gente esperaba inquieta ver la cuadrilla del Círculo entrar alegre en la arena. Ocupaban los silvantes toda la contrabarrera; la gente de medio pelo, allí en la grada cubierta; la aristocracia en los balcones y en los tendidos la prensa. Mirete tocó unos vales y Rayá unas habancras y los dos lo hicieron bien segun las crónicas cuentan. Un aplauso general anunció á la presidenta que hizo al punto la señal de que empezara la fiesta. Saló Salva por Lacárcel en una jaca bermeja, andando de medio lado y encabritando la fiara. Detrás iba la cuadrilla, moviendo á compas las piernas, con el capote terciado y el pelo sobre la oreja. Allí el chico de Rayneli, diestro, y de sangre serena. Como era el primer espada, se presentó á la cabeza á su lado Antonio Ibañez con apostura flamenco; el intrépido Bernal con sus graciosas maneras; el impertinente Almansa, jóven de muy buenas prendas; Romero el banderillero, el de la faja magenta; el jaleoso Molina que las pone muy bien puestas; Malo de Molina Eugenio, el de gallarda presencia; José Maria Navarro, flamenco por excelencia; Andrés Gabardo, el airoso que se lució por las piernas y por el donaire y gracia de sus veinte primaveras. Detrás van los piedadros montados á la alta escuela, que son: Juan Manuel España, hombre de muchas muñecas; Julian Carreño el tropao con unas botas muy buenas; y Federico Valiente, ducho en manejar las riendas, Meseguer y Bernabeu que formaban la reserva. Detrás iban los muleros con Bermudez á la diestra y Bautista y Corvalan y otro, que no se quien era. Detrás los alviadores, con Arturo á la cabeza y Jacinto y Calderon con varas y blusas nuevas. Y por último los perros de los mejores de presa. Cada cual se fué á su sitio, para esperar á la fiara, y *Naranjillo* boyante saltó en medio de la arena. Segun decía el papel era un vicho de tres yerbas cardeno, por el color, muy bien armado y de piernas. Tomó tres ó cuatro varas arremetiendo con fuerza y Bernal le puso patos

al quiebro y á la carrera. Navarro le puso medio y al otro medio en la tierra. Sonó la señal de muerte, y tomando la muleta Rayneli y después brindando por la niña presidenta y por las demás bonitas y por toda la concurrencia se fué sin sombrero al bicho para ajustarle la cuenta. Dióle dos pases ceñidos, y le arregló la cabeza; con otros pases de pecho y puso en suerte á la fiara y en un volapié soberbio dió una estorada muy buena que remató á *Naranjillo* el toro de las tres yerbas. Rayneli recogió aplausos, puros y la presidenta le arrojó un bonito ramo que ella en su mano tuviera. *Bermejo* salió el segundo rabioso y á la carrera buscando á los de á caballo y á los de á pie á las revueltas. Lo pusieron cinco varas, de palos media docena, y aunque á la muerte llegó descompuesto por las vueltas de aquel monton de papeles que llevaba en la cabeza, Antonio Ibañez que sabe manejar bien la muleta como vió á aquel vicho huido y sin bajar la cabeza á paso de banderilla le dió una estocada buena. Hubo aplausos y hubo flores como en la muerte primera é Ibañez quedó tranquilo y la gente satisfecha. *La Tabernera é Izquierdo* fueron lidiados en regla; y con los cuatro toros que componian la fiesta las suertes de los espadas y de todos las proezas fué una corrida brillante con una entrada pequeña. Cuando una funcion se hace con el objeto de esta y se vé al pueblo que huye por una triste peseta; cuando esos chicos se exponen á sufrir las pullas necias de los necios que hablan siempre con mal alma y torpe lengua; cuando se corren toreros con la noble y santa idea de allegar recursos, medios, de combatir la pereza, y de fomentar las artes las industrias y las ciencias, y á tan buenos sentimientos y á tan elevada idea contestan los que algo tienen con desdeñ ó indiferencia, no ya el Círculo Industrial, cualquiera se desespera. Mas, sin embargo, adelante, no desmayar en la empresa, que el que gana la victoria es el que hasta el fin pelea.

3. Extracto del «Morning Chronicle» de Londres:

«Una de las mas gratas obligaciones del periodista, es la de dar á conocer á sus lectores un nuevo descubrimiento que tiene por objeto aliviar á la humanidad doliente.

«Estimulamos, pues, á nuestros lectores á fijar su atencion sobre la *Revalenta Árabe* de los Señores BARRT DU BARRY y Comp. de Londres. Es una harina preparada con la raíz de una planta árabe, muy parecida á la madre-selva; esta Revalenta es de una calidad eminentemente nutritiva y saludable, y de los certificados de muchos facultativos de gran fama se deduce que la Revalenta es muy superior á todos los remedios empleados hasta hoy en las enfermedades siguientes: las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituita, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, inflamacion de estómago, todos los desórdenes del ligado, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumion), herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, gripe: ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los musculos y el estómago, y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 reales. La *Revalenta al chocolate* en polvo á los mismos precios.

BARRY DU BARRY y Compañia, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martín. 150—155

Nos dice nuestro corresponsal de Berga que las elecciones de aquel distrito serán muy reñidas.

Presentase candidato el carlista señor Llauder; el Sr. Torrecilla ministerial, y el Sr. Sabater como independiente. Este, que tiene grandes simpatías en el país, ha publicado un Manifiesto, que, por acercarse á nuestra actitud en la prensa, reproducimos y aplaudimos.

Dice el Sr. Sabater á sus electores:

«Al presentarme candidato para la Diputación á Cortes por ese distrito, nada ofrezco, pero cuanto me conocen, saben bien, por que de ello tienen pruebas, que mis esfuerzos se han dirigido siempre á hacer todo cuanto he podido en bien de los intereses morales y materiales de los distritos que he representado. Yo no pretendo vuestros sufragios con el fin de que estos puedan servirme de escala para obtener un empleo; jamás lo he querido de ningún Gobierno, aunque se me han ofrecido en diferentes Legislaturas en que he sido Diputado, y os empeño mi palabra de que ahora tampoco habré de pretenderlo ni aceptarlo. Nacido en Andalucía, pero hijo de un catalán honrado, cuyos antecedentes me enorgullecen, siguiendo su ejemplo, he aprendido á vivir á la catalana, trabajando y sosteniendo siempre con mis operaciones mercantiles, industriales y agrícolas, gran número de familias; por lo tanto nada necesito ni he necesitado de los Gobiernos; no tengo tampoco compromisos políticos con nadie, lo que me permite ser candidato independiente.

Al pretender la insigne honra de ser vuestro representante en el próximo Congreso, mis aspiraciones se reducen á hacer cuanto sea posible para armonizar el trabajo con el capital, representado por el comercio, la agricultura, la industria y demás intereses de ese país, que reúne sobrados títulos y elementos para aspirar á un brillante y lisonjero porvenir.

En política, estaré siempre donde me dicte mi conciencia, que será al lado de quien defienda la religión de nuestros padres, la familia, la moralidad, el orden, el respeto á la propiedad y á la justicia. Jamás haré política por sistema, sino que prestaré constantemente todo mi apoyo á los Gobiernos que sostengan los principios expresados.»

Nuestro corresponsal cree que el señor Sabater triunfará, sino fuera por la perturbación que produce el candidato ministerial, cuya perturbación favorece al carlista. Este, añade la carta á que nos referimos, recorre el distrito acompañado con 40 curas; y es de lamentar que los amaños electorales se vuelvan contra hombres que, como el Sr. Sabater, conocen las necesidades de los pueblos, y se presentan á luchar resueltos á hacer lo que nosotros venimos pidiendo constantemente.

SECCION DE NOTICIAS.

El día 7 de Abril se verificará en Zaragoza un consejo de internacionales. *El Eco de España* dice con este motivo: «No sabemos que el Gobierno haya adoptado medida alguna para estorbar esa reunión, ni que haya encomendado á los tribunales de Justicia el cuidado de reprimir á los autores.»

En Tarazona de Aragón, se ha verificado la primera reunión para constituir en aquella una junta Hispano-Ultramarina.

Parece, según *El Orden*, que el Gobierno francés ha autorizado á los barcos cargados de hulla para ir desde Inglaterra á París bajo bandera nacional.

Las siguientes disposiciones las ha publicado el gobernador de Orense según dice un colega.

- 1.ª Publicar una circular en el *Boletín oficial*, previniendo á los alcaldes que manden prender y remitir á la disposición de la autoridad á todas las personas de quienes se sospeche que tratan de alterar el orden público.
- 2.ª Crear en cada partido, con el título de delegado de orden público, un funcionario especial que vele por su conservación y cuide de que los alcaldes cumplan estrictamente las órdenes del Gobernador.
- 3.ª Mandar á los puntos donde haya menor número de electores ministeriales partidas de tropa á disposición de los susodichos delegados, á fin de que no se altere la tranquilidad. Tal ha sucedido ya respecto de Trives y Olanova.
- 4.ª Llamar á todos ó casi todos los alcaldes y secretarios de los *novena* y tantos Ayuntamientos de la provincia para que decididamente voten á los candidatos del Gobierno, so pena de ser apremiados desde el día siguiente al del llamamiento, si sus respuestas no son satisfactorias, por el importe de las contribuciones pendientes, atrasadas de todas clases, cuentas, etc.
- 5.ª Enviar al secretario del gobierno de

pueblo en pueblo para persuadir dulcemente á los electores y á los dependientes de la autoridad en el mismo sentido. No son menos de cinco las salidas que lleva hechas este funcionario á distintos puntos: la última que hizo el día 24, en compañía de un candidato ministerial, á los pueblos de Ginzo y Bande, duraba aún el 28. Verdad es que en los dos distritos son candidatos dos parientes muy cercanos.

6.ª Inapudir toda reunión de electores de oposición y no dar curso á ninguna reclamación.

Y 7.ª Decir á todo el mundo que no reparará en nada, ni en nadie, para conseguir el triunfo en todas partes.»

El Viernes Santo se declaró un voraz incendio en el pueblo de la Zarza, provincia de Valladolid, quemándose 16 casas, algunos carros de grano y bastantes cabezas de ganado lanar y cabrio. *El Norte de Castilla*, de quien tomamos la anterior noticia, dice que á no ser por los esfuerzos de la Guardia civil de Olmedo y Medina del Campo que acudieron con una bomba del ferro-carril, el fuego hubiera destruido por completo el indicado pueblo.

—El mismo colega dice, que han sido llamados precipitadamente á la Capitanía general varios jefes y oficiales que en situación de reemplazo se hallen con residencia fija en la capital.

Han circulado rumores en Valladolid relativos á la supresión de la Capitanía general y disolución del actual Municipio. *El Norte de Castilla* los cree infundados.

Mas vale así. —El mismo periódico dice, que son muchas las familias que han salido de Valladolid con objeto de no tomar parte en las elecciones.

El Diario de Palma del martes dice que ha ocurrido, según rumores, un siniestro marítimo en las playas de Santa Margarita, ignorando los pormenores.

El Progreso de Córdoba pregunta si es cierto que noches pasadas estuvo despaehando el correo de Rute un cartero por enfermedad del administrador; si después de hechos los paquetes y cerrada la balija á las once de la noche, el cartero y el conductor se fueron con l correspondencia á casa del diputado de la comision permanente Sr. Molina; si lo es que el juez de primera instancia encontro en casa de aquel señor al conductor y al cartero que en union con el estaban abriendo la balija, etc., etc.

Leemos en *El Tarraconense*:

«La procesion de Viernes Santo que salió al anocheer de la iglesia de Nazareth, conforme estaba anunciada, se vió muy concurrida y con ella se haoria correspondido completamente á los deseos del público religioso de esta capital, si un incidente desagradable no hubiera infundido la mayor alarma aunque por pocos momentos. Parece que unos extranjeros que estaban beodos hubieron de promover algun alboroto en la Rambla; á el siguió cierto temor entre varios concurrentes á la procesion y parte del público que se hallaba en la calle, algunos echaron á correr, creció la confusion, sonó un tiro y en un instante la alarma cuadió por la ciudad. Afortunadamente pronto se restableció la calma y la procesion siguió su curso sin otra novedad. Hay quien atribuye el incidente á alguna otra causa y, hasta se asegura que fue rasgado un pendon; pero á la hora que escribimos no hemos podido averiguar el verdadero origen del suceso.»

Dice un periódico:

«En uno de los distritos de Valladolid se presenta candidato de oposicion á la Diputación á Cortes, el escritor D. Emilio Fournier, director y propietario de *La Soberanía Nacional*.»

A consecuencia de un encuentro entre una pareja de la Guardia civil de Vitoria y tres criminales, fue muerto uno de ellos, otro herido y capturado el tercero. El guardia primero de caballería D. Vicente Ortiz recibió un balazo ea el pecho, del cual ha fallecido.

La Asamblea de Versalles ha suspendido sus sesiones por tres semanas.

Dice *El Tiempo*:

«Personas relacionadas con militares han creído ver temores de alteracion del orden publico en algunas medidas que se toman en los cuarteles. Habiendonos informado sabemos que son simples medidas de precaucion.»

Dice un periódico valenciano que noches pasadas un vecino de la Puebla de Farnals recibio varias heridas de arma de fuego y blanca, quedando en un estado tan grave que falleció á las pocas horas. Constituida en aquel pueblo la fuerza de la Guardia civil, procedio con la autoridad local á practicar vivas diligencias, recayendo sospechas fundadas de ser el asesino un vecino de aquella localidad llamado Pedro Cristobal, que no pudo ser hallado, si bien se detuvo á Jose Ferrer, que aparece complicado en el asesinato.

Se ha concedido al Sr. D. Melchor Sanchez Toca la gran cruz de la orden civil de Maria Victoria.

Dos años hace que el Ayuntamiento de Villamayor de Calatrava (Badajoz), no in-

cluye en el presupuesto las retribuciones de los maestros, cuyo motivo, excusado es decir que no se les abonan.

Ayer llovió en Segovia.

Han sido nombrados vocales para el tribunal de las oposiciones de fegreso en el cuerpo de Aduanas, que han de efectuarse en el próximo mes de Abril. D. Lope Gisbert, presidente; D. Salvador Maria Quiroga y D. Pedro Alcántara de Ezeiza, secretarios; y profesores de las asignaturas de exámen, D. Aciselo Vallín y Bustillo, don Mariano Carreras y Gonzalez, D. Magin Bonet y D. Francisco Garcia Ayuso.

La *Gaceta* de hoy no publica ningun decreto.

Segun dice un periódico, en Alicante está la tropa sobre las armas constantemente, permaneciendo por la noche la oficialidad en los cuarteles.

Ayer, entre Manzanares y Valdepeñas, ha sido robado el tren-correo que se dirigia á Madrid. Nuestros lectores pueden ver por los detalles que á continuación insertamos, que las desgracias que hay que lamentar han podido ser mayores, si el descarrilamiento se verificara por completo. La Guardia civil, esa institucion que tantos beneficios reporta al país, dió una prueba más de arrojo, batiendose contra un sinnumero de foragidos. Oigamos ahora el relato:

«*Ciudad-Real* 31 (á las ocho y 45 de la mañana).—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

En este momento recibo comunicacion de Daimiel, diciendome que el tren-correo ha sido robado entre Manzanares y Valdepeñas por unos 20 hombres que se cree sean los de la Sierra. Han sido heridos dos guardias civiles y varios viajeros, y salgo al instante en un tren expres al sitio de la ocurrencia, desde donde le dare parte á vuecencia de lo que ocurra.»

«Manzanares 31.—El jefe de servicio al director de Comunicaciones:

Interrupcion completa á Ciudad-Real. La linea debe haber sido cortada por partida de ladrones. Tomadas medidas.

«Manzanares (á las tres y 35 de la madrugada).—El alcalde al gobernador de Ciudad-Real:

El tren de Andalucía ha sido descarrilado y robado en Consolacion, kilómetro 211, resultando un viajero herido de gravedad de un tiro. Los ladrones han tomado la direccion de Siles. Ruego á V. S. tome las medidas que crea oportunas.

«Manzanares (á las tres y 20 de la madrugada).—El jefe de la linea al gobernador civil:

El tren-correo ha sido descarrilado entre Valdepeñas y esta. Salgo en este momento con toda la fuerza de este puesto y he avisado á los puestos inmediatos.»

A las doce y cuarto de la noche anterior descarriló y ha sido robado el tren procedente de Andalucía entre Valdepeñas y Manzanares. A las nueve de la noche, según los informes de testigos presenciales, varios hombres armados de trabucos y escopetas se apoderaron de los guardas del paso á nivel de la venta de Consolacion y los obligaron á ayudarles á arrancar varios raíls y traviesas que dejaron atravesadas en la via con el proposito de detener el tren ó producir un descarrilamiento.

Apenas el tren anunció su llegada, los bandidos obligaron á los guardas á que hicieran señales de alto. El tren, sin embargo, no pudo detener toda la velocidad que traía y entró en el terreno removido, arrojando á los coches con grandes sacudimientos fuera de la via. Y juzguese del terror de los viajeros cuando al mismo tiempo que veían en peligro su vida porque el descarrilamiento tenia lugar sobre un terraplen colocado sobre profundos barrancos, oyeron tiros, maldiciones, juramentos y ayes, y se vieron amenazados por trabucos y escopetas que se asomaban por las ventanas de los coches, haciendo subir con amenazas y golpes á los viajeros que huyendo del descarrilamiento se habían lanzado al camino.

Lo que pasaba en la cabeza del tren era lo siguiente:

Viendo los ladrones que el tren seguía caminando porque el maquinista no pudo detenerlo desde luego, dispararon á aquellos tiros. El maquinista y el fogonero comprendieron entonces de lo que se trataba, y se arrojaron de la maquina. El fogonero se arrojó de uno de los primeros coches, y el maquinista corrió pidiendo auxilio hacia un coche inmediato, donde sabia que venian dos guardias civiles, los cuales, por no traer cargo alguno, porque volvian de la comision de custodiar caudales, estaban sentados entre los pasajeros.

Instantáneamente, sin embargo, los guardias civiles cumplieron con su deber. Uno de ellos, cabo, disparó su fusil y se metio en el furgon inmediato á la maquina. El otro se arrojó á tierra por el lado opuesto, precedido de un joven teniente de infanteria que, con el sable desnudo, dió el grito de «¡ellos!» y se lanzó sobre los bandidos. Estos le recibieron á tiros, y le derribaron al suelo de un balazo en un hombro, echándose sobre él y sobre el guardia seis de los ladrones, que no dejaron de apuntarles con las escopetas hasta que consumaron el robo.

El cabo entre tanto disparó su fusil dos ó tres veces; y los bandidos que le veían encastillado en el furgon, subieron sobre este y dispararon contra el guardia por el agujero donde se coloca el farol cuatro ó seis tiros, dos de los cuales le inutilizaron el fusil y el tercero le hirió en el ojo derecho derribándole en tierra.

Otra desgracia ocurría al mismo tiempo. Entre los pasajeros que se echaron fuera

del tren, por temor á las consecuencias de descarrilamiento, venia un joven actor cómico, procedente de Granada, y porque no obedeció pronto á los bandidos, que le mandaban volver al coche ó porque dijo alguna palabra, lo cierto es que sufrió un tiro de escopeta á boca-jarro, que lo atravesó por medio del cuerpo.

Habiendo cesado, pues, toda resistencia á los ladrones, empezaron éstos á tranquilizar á los viajeros, mezclando á sus juramentos y blasfemias palabras de seguridad, diciendo á gritos que los viajeros nada tenían que temer, pues ellos venian sólo por el dinero.

En virtud de esta intimacion, todos y cada uno de los pasajeros se retiró al fondo del coche, esperando el momento en que vinieran á desbaldarlo. Por media hora reinó en todo lo largo del tren silencio sepulcral; ligeramente turbado por el viento que silbaba y el murmullo de los ladrones que registaban exclusivamente el furgon de equipajes.

«Todavía se pasó otra media hora en esta angustia, hasta que se oyó un silbido y la voz de ¡venga! lo que significaba que los ladrones se retiraban con su botin. De los que se vieron marchar, unos dicen que se alejaron á pie y otros á caballo, pero to os dicen que hacia Sierra-Morena.

Después que marcharon los ladrones, fueron bajando de los coches los pasajeros y supieron que los saltadores se habian llevado unos cuarenta ó cincuenta mil reales, que venian de transporte, y los fondos de la compania.

Un tren que llegó de Manzanares con el ingeniero y el medico de la empresa, trasbordó los pasajeros y equipajes, que así continuaron, después de siete horas de detencion, su camino.

De los heridos, el teniente de infanteria y el cabo de la guardia civil, fueron curados en la casilla del guarda de la via. La herida del oficial no ofrece peligro. Se teme que el guardia pierda el ojo por haberle quedado un perdigon dentro. El infeliz actor ofrecia á la salida del tren pocas esperanzas de vida.

Se dice que los bandidos que han dado este golpe son los que vagan hace dias por los montes de Toledo, auxiliares por alguna gente del país. Se observó que habian cortado los hilos telegráficos de la linea de Daimiel, por donde pensaban hacer su retirada.

Los pasajeros, que trasbordaron á las siete de la mañana, han llegado á Madrid después de las dos de la tarde.

Las candidaturas que en Madrid votarán los ministeriales y las oposiciones coaligadas son:

Candidatura ministerial.

- Audiencia.—D. Santiago Angulo.
- Centro.—Príncipe de Vergara.
- Congreso.—D. Juan Bautista Topete.
- Hospicio.—D. Práxedes Mateo Sagasta.
- Hospital.—Duque de Fernán-Núñez.
- Palacio.—D. Telesforo Montejó Robledo.
- Alcalá de Henares.—D. Eusebio Paje.
- Chinchón.—D. Felipe Juez Sarmiento.
- Gatafe.—D. Pedro Martínez Luna.
- Navalcarnero.—D. Juan Moreno Benitez.
- Torrelaguna.—D. N. Lois.

Candidatura de oposicion.

- Audiencia.—D. Manuel Becerra.
- Centro.—D. Manuel Ruiz Zorrilla.
- Congreso.—D. Cristino Martos.
- Hospicio.—D. Jose Maria Beranger.
- Hospital.—Un republicano.
- Latina.—Un republicano.
- Palacio.—D. Eugenio Montero Rios.
- Alcalá de Henares.—D. Victor Zurita.
- Chinchón.—D. Vicente Rodríguez.
- Gatafe.—D. Manuel de Llano y Persi.
- Navalcarnero.—D. Miguel Mathet y Gonzalez.
- Terrelaguna.—D. Eduardo Zurita.

El conflicto promovido entre el gobernador y Ayuntamiento de Santander ha terminado satisfactoriamente.

Segun dice *El Eco* de Cuenca, de las dependencias oficiales de aquella capital, han salido varios funcionarios publicos con el objeto de pasar á los distritos electorales á asuntos de servicio.

En un pueblo de la provincia de Cuenca, segun dice *El Eco*, se ha prometido á los vecinos que una dehesa seria repartida entre ellos antes del día 26 á cambio de votos. El día fijado para el reparto pasó, en vista de lo cual los labriegos han acordado dar sus votos al candidato de oposicion.

—El mismo periódico añade:

«Se nos asegura que esta mañana ha salido de esta capital una compania del ejército con direccion á Iniesta, y tambien un oficial del Gobierno civil, como delegado de la primera autoridad.»

La *Andaluca* de Sevilla dice que han corrido rumores de haberse alterado el orden publico en Lebrija.

Limpiando un guardia del Ayuntamiento de Malaga su revolver se le cayó al suelo, disparandose el tiro e hiriendo el proyectil á un niño de siete años que falleció á los pocos momentos.

La *Semana Santa* en Sevilla ha estado poco concurrida á causa de los rumores que han circulado de próximos trastornos. Las procesiones del Viernes Santo no se verificaron por la mucha lluvia que cayó.

Leemos en la *Andaluca* de Sevilla: «Se asegura que se han expedido las órdenes para que, en caso necesario vayan algunas companias de tropas á Villanarrique y á otros pueblos de esta provincia con el exclusivo objeto, segun se comprende, de evitar que se opongan obstáculos de

ningun género á los electores de oposicion para emitir sus sufragios. ¡Es mucha la legalidad de esta situacion!»

Leemos en *La Lucha* de Gerona:

«Hace tres dias, una pareja de la benemérita Guardia civil conducia á esta capital tres individuos en quienes recaian fundadas sospechas de ser unos de tantos ladrones de los que robaron hace algunos dias á los cuarenta y cinco carreteros. Parece que una mujer amiga de los atrevidos industriales, dió aviso á los demás de que la Guardia civil conducia á los tres compañeros, y aquellos, desoosos de rescatar á los presos salieron al camino y emprendieron una lucha terrible contra la pareja conductora, la que, viéndose atacada bruscamente, no tuvo más remedio que hacer fuego contra los que traía presos y que se escapaban ayudados por sus compañeros, quedando muertos en el acto los tres y siendo aprehendidos tres de los otros muchos que en vista del valor de los guardias, emprendieron la fuga.

La mujer que dió el aviso fué conducida en compania de un joven de quince años por los Voluntarios de la Libertad de Caldas de Malave la quienes la prendieron en casa de un carlista de aquella poblacion, segun se nos asegura, la que está en la cárcel de esta á disposicion del Juzgado competente.»

El sumario de lo contenido en el número 115 de *Las buenas noches*, acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente:

Tres hombres de corazón, (continuacion). —*La Abadía de Orval*, (continuacion). —*El respeto á la mujer*.

Con dicho numero se regala á las señoras suscriptoras la segunda danza para piano de la tanda titulada *La Flor marchita*, y un precioso dibujo para bordados.

El proyectil del fusil que se le disparó á uno de los soldados que acompañaban el Viernes Santo la procesion en Tarragona, hirió á una niña de la Casa de Beneficencia que estaba asomada á un balcon.

Segun *El Popular Zamorano* la eleccion entre el Sr. Zorrilla (D. Francisco) y don Santos Maria Robledo, vá á ser muy reñida.

—El mismo periódico dice, que es falsa la noticia que dimos, tomada de un colega, referente á haber sido disuelto el Ayuntamiento de Toro.

La minoria republicana del Ayuntamiento de Zamora va á presentar una proposicion para que las sesiones se verifiquen por la noche.

El alcalde y primer teniente de Paredes de Nava (Palencia), han sido separados por el Gobernador de la provincia. Asi lo dice *El Bulvar*.

La prevencion del distrito de la Universidad se ha visto ayer muy favorecida.

A la una de la tarde fue conducido á ella un individuo, por escándalo promovido en la Corredera de San Pablo y desobediencia á los guardias de orden publico; á las dos de la tarde ingreso en la misma prevencion otro prógimo, que promovió escándalo y se insucio con los guardias que le llamaron al orden; á las tres y media visitó tambien la prevencion otro ciudadano, que comitió iguales faltas en la calle del Espíritu Santo; á las cinco y media fue conducido á dicha prevencion un industrial, que fue sorprendido en el acto de introducir una llave ganza en la cerradura de la puerta de una casa de la calle de Santa Lucia; á las seis, por escándalo y desacato á la autoridad, hizo escala en la citada prevencion un acaudador de Baco, á quien detuvieron dos guardias en la Carretera de Francia por los indicados motivos. Por último, en la Corredera de San Pablo encontraron al oscurecer dos guardias de orden publico un hombre, que havia sido herido por otro, á quien no pudo capturarse por el momento.

Dice el *Foreign Times* de Londres:

«La *Internacional* está aún haciendo de las suyas. Corre el rumor que la sociedad, que tiene su direccion en Londres, acaba de dar ordenes para que se haga una huelga general en Cataluña y que está haciendo constantemente envios de fondos á España con objeto de fomentar la desafeccion y ayudar la causa del desorden durante las proximas elecciones.»

Dice *La Prensa*:

«Se dice que agentes alfonsinos trabajan en Madrid por adquirir algun periódico aparentemente liberal, con el fin de que favorezca su politica, atacando al Gobierno actual y de rechazo todo lo existente.»

He aquí lo que dice un periódico ministerial, proposito de la noticia que damos en otro lugar:

«Segun las últimas noticias que hemos podido adquirir sobre el vandálico atentado ocurrido en la linea ferrea de Andalucía, entre Valdepeñas y Manzanares, se sabe ya, gracias á la actividad desplegada por el Gobierno, que parte de la cuadrilla de foragidos es gente que ha salido de Madrid, suponiendo quien es el que hacia de jefe; y se tiene esperanza de descubrir en breve á los criminales.

Asegurase tambien que los ladrones han errado el golpe, segun la intencion manifestada, puesto que el robo efectuado asciende solo á unos 60.000 rs., y el día ante-

rior había pasado por la misma línea una gran remesa de caudales con destino al Banco de España.

La Moda Elegante Ilustrada, periódico de señoras y señoritas. Se ha repartido el número XII de La Moda Elegante Ilustrada, correspondiente al 30 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

TEXTO.—Explicación de los grabados.—La cadena rota, estudio filosófico (continuación), por D. Ramón de Navarrete.—María, canto épico, por Larinig.—Retrato de Nuestro Señor Jesucristo, por doña R. A. de C.—Explicación del figurin iluminado.—Advertencia.—Anuncios.—Soluciones al Salto de Caballo inserto en el número 10.

GRABADOS.—Traje de tafetan color castaño. Traje de tafetan gris.—Percha de madera labrada.—Enaguas para vestido largo.—Polson largo.—Bandeja y cepillo para limpiar manteles.—Cartera.—Cesto para ropa blanca.—Canastilla de labor.—Entredós al crochet.—Entredós al crochet con bordados.—Esquina para pañuelo.—Adornos, agremados y borlas de cordón, seda y crochet.—Trajes de baile, teatro ó concierto.

Paris 29 (recibido con notable retraso á causa de los temporales).—La deuda de Túnez será canjeada el 15 de Abril por títulos definitivos.

Todos los consules con residencia en aquel punto han consentido en el aumento de los derechos de importación de 3 á 8 por 100.

Londres 30 (recibido con retraso).—La asociación titulada «Unión de los trabajadores agrícolas» se ha inaugurado hoy con un gran meeting al cual han asistido un considerable número de personas.

Nueva-York 29 (recibido con retraso).—Reina una grande anarquía en el Norte de Méjico.

Los rebeldes fueron derrotados; pero habiendo recibido refuerzos, tomaron de nuevo la ofensiva ocupando á Tacabá.

Bruselas 30 (recibido con retraso).—El «Diario Oficial» anuncia que Francia, usando de las facultades que le concede el art. 40 del tratado de comercio con Bélgica, le ha denunciado y que por lo tanto dejará de regir desde el día 28 de Marzo de 1873.

Teheran 12 de Marzo.—El doctor Castaldi á la intendencia de Sanidad.

Hay noticias alarmantes de toda la Persia, donde la mortandad es espantosa. En Teheran solamente, hay día en que sucumben 300 personas del tifus, de disenteria y de hambre. Los cadáveres quedan mal sepultados. En Hamadan han llegado á comer algunos niños. Será difícil que pase la primavera sin que se desarrolle la peste.

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL.

EXTERIOR.

Nuestras correspondencias del extranjero son de fecha reciente, y siguen afirmando que la vegetación no deja nada que desear, tanto que en algunos parajes bien situados se están formando ya las espigas de los centenos, lo cual supone un gran adelanto en las plantas. Todas crecen bien, y lo único que inspira temores es el estado de las viñas, que en las zonas meridionales padecen mucho, á causa de la enfermedad que ya antes de ahora hemos dado á conocer á los lectores de El Imparcial. Lo demás, lo mismo la producción cereal que los pastos y forrajes se muestran tan abundantes como en los mejores años.

En cuanto á precios, todos los mercados franceses siguen bajando, así en París como en el Havre, Burdeos, Marsella y Dunkerque. Allí—en París—los trigos superiores indígenas quedan alrededor de 36 francos los 100 kilogramos. Los mercados del Norte están bien surtidos y responden al movimiento de depreciación que domina en toda la Francia; hacia la Borgogna la tendencia floja no es menor; en el Mediodía, á causa del retraimiento de los compradores, se sostenían mejor las cotizaciones, pagándose á 24 y 25 francos los 80 kilogramos de trigos americanos; en el Oeste valen menos, no pasando de 23,50 las últimas ventas que nos avisaron de Nantes. En Marsella las cotizaciones son puramente nominales, y eso que los arribos de la última semana carecían de importancia.

También los mercados ingleses, que desde principios de Febrero se sostenían, se presentan en baja. Hay abundancia de cereales procedentes del mar Negro, y mientras en Enero y Febrero de 1871 solo se importó un millón de quintales métricos, en igual período de este año se ha recibido doble cantidad en los diferentes puertos del Reino Unido.

Belgica, que tuvo un déficit relativamente grande en su producción cereal de este año, y que conservaba buenos precios, nos envía cotizaciones en baja, tanto que hace cuatro días quedaban á 52 francos los 100 kilogramos de trigo en Amberes.

En los Estados Unidos hay calma, porque el comercio exportador no sabe el rumbo que durante la campaña de primavera seguirán los precios en Europa.

Rusia, según nos escribe nuestro corresponsal de Odessa, tiene almacenadas grandes partidas para cuando la navegación se restablezca; pero la próxima campaña

se limitará á las ventas hechas al comenzar el invierno, pues por lo demás la depreciación de Francia y de Inglaterra ha producido allí los efectos consiguientes, y aunque el Danubio comenzaba á estar expedito, se fletan pocos barcos, temiendo que las expediciones enviadas á la Europa Occidental han de ser ruinosas.

Los mercados italianos, más tirantes y más caros que todos los extranjeros, han sufrido una reacción de baja muy brusca. Apenas pueden colocarse en Nápoles á 33 francos los 100 kilogramos de trigos blancos superiores, y algunos buques cargados de dicho grano se reespican á otras plazas, con la esperanza de obtener ventas algo más favorables.

INTERIOR.

Por lo que hace á nuestra Península, la situación continúa siendo tan favorable para la agricultura como digimos hoy hace ocho días. El temporal es vario, suave y hasta caluroso unas veces, y frío otras; pero como no todas las semillas y toda la vegetación necesita una misma temperatura, parece que la mano del agricultor reparte los beneficios á gusto de todos. Quejense en algunas comarcas de que los sembrados tienen muchas plantas parásitas, y en otras dicen que la tierra, por efecto de las lluvias, se acortezca así que vienen tres ó cuatro días de vientos fuertes. Lo primero sucede siempre que el invierno es húmedo, y la agricultura bien entendida y bien practicada establece, como regla imprescindible, las operaciones que en ciertos períodos del año deben ejecutarse para remediarlo. No hay más que una de estas dos alternativas: ó sembrar pobres, con riesgo de perderse todo el grano, como sucedió en Castilla el año 1870, ó temporales lluviosos, que fertilizan la tierra y promueven la vegetación de toda clase de plantas. Cuando se siembra en seco, y seco siguen el otoño, el invierno y la primavera, no nacen las yerbas malas, pero tampoco germinan las semillas buenas. Cuando el tiempo es húmedo se desarrolla el trigo que el labrador arroja, y con él crecen las plantas parásitas y las semillas extrañas, envueltas entre los abonos. Nosotros no nos inquietamos, pues, al oír que los sembrados tienen mucha maleza; la agricultura no puede evitar esto: lo remedia el trabajo, y para limpiar las tierras es absolutamente necesario trabajarlas.

Lo mismo acontece con el acortezamiento. Detrás de la humedad que pone en continuación los elementos fertilizantes, viene una sequía absoluta, ó relativa, y la superficie se endurece. Pero ¿es esto fenomenal? ¿Es un accidente imprevisto? ¿No lo tiene previsto el cultivador? Para eso se han hecho los rodillos. En España se usan poco, quizás porque esta labor es la que menos resultados inmediatos y tangibles ofrece; pero nosotros aconsejamos el uso de ellos, y creemos que la tierra bien arada y bien sembrada, solo tiene la mitad de su labor si oportunamente no se la descortezca.

El curso de nuestros mercados cada vez más flojo, sin más operaciones que las absolutamente necesarias para el consumo local, y no esperamos que los precios suban—á no ser que ocurra algún accidente imprevisto—porque se presenta abundante en toda Europa occidental, lo mismo que en las mas fértiles comarcas del Norte y de America.

El ganado, en cambio, está cada vez más solicitado, lo mismo el que tiene aplicación inmediata para el consumo, que el de labor y recria.

En Madrid ha subido la carne de vaca cuatro cuartos libra.

Los caldos siguen tal como digimos en nuestra revista anterior: el aceite sostenido, con ventas regulares, y los vinos comunes con buena demanda y sin alojar, haciéndose ventas para las provincias del Norte y Noroeste, y también para America. Los buenos ó generosos caros: Jerez de la Frontera exporta mucho actualmente. La producción vinícola de Francia quizás mermará algo este año, porque los viñedos están atacados de una enfermedad allí, y si en los nuestros no ocurre un contratiempo analogo, el otoño próximo podrá ser favorable para los cosecheros españoles.

Las lanas, que de algunos meses acá estaban caras, suben de semana en semana y de día en día. Quizás habrá pocas pilas por vender actualmente, y aún hemos oído que, comprometidas ya éstas, hay ya compradores para las del primer corte.

Merced de Madrid.—Carne de vaca, de 14 á 17 pesetas la arroba; de 0'64 á 0'88 la libra, y á 1'57 el kilogramo.

Idem de carnero, á 0'65 pesetas la libra, y á 1'45 el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'37 á 2 pesetas la libra, y de 2'97 á 4'36 el kilogramo.

Tocino añejo, á 18'50 pesetas la arroba; á 0'82 la libra, y á 1'78 el kilogramo.

Idem fresco, á 15'50 pesetas la arroba; á 0'72 la libra, y á 1'56 el kilogramo.

Lomo, á 23 pesetas la arroba; de 1'05 á 1'11 la libra, y de 2'28 á 2'41 el kilogramo.

Jamon, de 20 á 25 pesetas la arroba; de 1'12 á 1'50 la libra, y de 2'43 á 3'25 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'41 á 0'47 pesetas, y de 0'44 á 0'51 el kilogramo.

Garbanzos, de 6 á 15 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'70 la libra, y de 0'50 á 1'32 el kilogramo.

Judías, de 5 á 7'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 la libra, y de 0'50 á 0'76 el kilogramo.

Arroz, de 5'50 á 8 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 la libra, y de 0'63 á 0'76 el kilogramo.

Lentejas, de 4 á 5'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'29 la libra, y de 0'50 á 0'65 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba, y de 0'10 á 0'13 el kilogramo.

Idem mineral, de 0'81 á 0'94 pesetas la arroba, y de 0'07 á 0'10 el kilogramo.

Cok, á 0'81 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.

Jabon, de 12 á 13 pesetas la arroba; de 0'47 á 0'59 la libra, y de 1'02 á 1'28 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'08 la libra, y de 0'13 á 0'17 el kilogramo.

Trigo, de 13 á 14'50 pesetas la fanega, y de 23'53 á 26'25 el hectolitro.

Cebada, de 7 á 7'50 pesetas la fanega, y de 12'67 á 13'58 el hectolitro.

Arévalo (Avila) 30 de Marzo.—El mercado ultimo fue más escaso que los anteriores, y en cuanto á entradas de trigo, á causa sin duda del mal temporal frío y lluvioso. Los precios corrientes son:

Trigo de 41 á 42 1/2 rs. fanega; con peso y sin él; centeno á 21 rs. fanega; cebada de 19 á 20 id. id.; algarrobas de 14 á 15 idem idem; garbanzos de 80 á 200 id. id., esta semilla abunda, aunque hasta la fecha es poco solicitada.

BURGOS 30 de Marzo.—El haber terminado la escala bajo los mejores auspicios, y haber seguido á dicha operación una temperatura en extremo agradable, ha hecho desarrollar la planta en los sembrados con una rapidez pasmosa, haciendo concebir las más halagüeñas esperanzas al lisonjero aspecto que hoy todos presentan.

Seguimos observando la misma desanimación en las compras que en la semana anterior, y aún cuando se vende siempre todo lo que á la venta se presenta se hace con más lentitud.

Los precios del mercado de ayer sábado fueron:

Trigo mocho, blanquillo y rojo para el comercio, clases buenas, de 43 á 45 rs. fanega; id. clases más bajas y húmedas 39 á 42; alugas 44 á 47; comuña 31 á 37; centeno 27 á 29; cebada 19 á 21; avena 11 á 14; yerros 24 á 25; lentejas 29 á 34; harinas de las fábricas La Nueva Burgalesa. Dulce María, Catalina, Alfaro y Sarracín: primera á 17 rs. arroba; segunda á 16; tercera á 13, y cuarta á 8.

El tiempo muy frío toda la semana.

Cabra (Córdoba) 28 de Marzo.—Poco ó nada digno de citarse después de lo manifestado en la última reseña. Añadiré si, que entran para la venta y consumo diario de la población de 70 á 80 fanegas de trigo cuya cantidad viene á cumplir la falta que de este cereal se nota en el término esencialmente deificado al olivo.

Fuera de eso como el tiempo ha venido este año abundante en lluvias, se advierte una gran actividad en la siembra de garbanzos, para cuya semilla, según los inteligentes, se presenta favorable.

Los precios de granos y caldos son los siguientes:

Trigo de 36 á 43 rs. fanega; cebada á 23; garbanzos de siembra de 55 á 65; maíz á 35; matalauva (amis) á 80; aceite á 40 reales arroba; vino nuevo de 14 á 16.

Larrión de los Condes (Palencia) 30 de Marzo.—Los mercados en el mes que espira han estado poco concurrencidos, lo cual ha influido en el descenso de los precios, que son:

Trigo fanega de 36 á 40 rs.; cebada idem 18 á 20; centeno id. 20 á 22; avena id. 10 á 11; titos y muelas 24 á 26; alubias 48; yerros 20.

En esta semana el tiempo ha cambiado repentinamente y dejados sentir mucho el frío, ha nevado un poco y continúa anublado, esperando las benéficas lloviznas de Abril, que no dejan de ser necesarias.

CIUDAD-REAL 30 de Marzo.—El tiempo inmejorable; ha llovido bastante y la temperatura es buena con propensión á llover más.

Los campos presentan un aspecto sumamente satisfactorio y si siguen favorecidos por las lluvias en los dos meses próximos, tendremos una gran cosecha de todos los frutos que da el país.

La venta en la semana pasada, así como en las anteriores, es muy escasa y solo para el consumo de la población sin ninguna extracción y á los precios siguientes:

Candeal de 47 á 48 rs. fanega; trigo de 45 á 46; cebada de 20 á 21; carne de vaca á 28 cuartos libra de 16 onzas; id. de macho á 19; aguardiente de 26' de 42 á 43 rs. arroba; vino de 2 á 13; aceite de 42 á 43.

La tendencia de la venta es á la baja.

Cuadad-Rodrigo (Salamanca) 30 de Marzo.—Hemos tenido de todo en la última semana, días de primavera, después chubascos de agua, nieve y granizo, y por último, frios y heladas, pero á pesar de todo las labores del campo no se han interrumpido, estando muy adelantadas las siembras de frutas de verano, lo que ha padecido mucho son los arboles frutales que estaban en flor.

El mercado de ayer algo animado pero sin variar los precios.

El candeal de 35 á 37 rs. fanega; barbilla de 32 á 34; lentejas y cebada de 21 á 23; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 60 á 100; harinas á 16 y 14 rs. arroba de 1.º y 2.º.

Acete de 61 á 68 rs. cantaro; vino de 14 á 16.

Jabon de estas fábricas de 38 á 46; trapo para papel de 13 á 14.

Las carnes se sostienen de 17 á 18 cuartos libra de vaca; 14 el carnero y 12 la de macho; tocino de 22 á 24.

Fuente-Sauco (Zamora) 30 de Marzo.—Tiempo frío, pero animado en los mercados y excelentes campos.

Trigo de 39 á 42 rs. fanega; cebada de 18 á 19 id. id.; garbanzos en sus respectivas clases de 110 á 150 id. id.

El vino á 9 1/2 rs. cantaro.

Medina del Campo (Valladolid) 30 de Marzo.—Ha recrudecido el tiempo, lo cual es bueno para los campos que están excelentes.

Los precios del trigo en baja. Algunos días se han hecho ventas de siete y ocho mil fanegas. Queda á razon de 40 y 41 reales fanega de 94 libras.

Motru (Granada) 30 de Marzo.—El precio á que se han vendido en el día los artículos principales para el consumo es el siguiente:

Trigo de 51 á 60 rs. fanega; cebada de 24 á 26; maíz á 48.

Habichuelas jayenas á 83; id. morunas de 72 á 75.

Harina candeal de Castilla 1.º clase á 24 1/2 rs. arroba; id. id. 2.º id. á 24; id. del

país de 1.º á 22; id. id. de 2.º á 19 y 20; idem, id. de 3.º á 17; arroz de 19 á 21; aceite de 49 á 51; vino de 22 á 28; azúcar de 50 á 60.

Aguardiente espíritu á 70; caña dulce á 14 cuartos.

El tiempo, inmejorable para las sembradas; estas están como hace algunos años no se han conocido; siguiendo así se hará muy buena recolección de granos.

Rioseco (Valladolid) 30 de Marzo.—Las entradas de trigo durante la semana han sido cortas; los precios de día en día fueron descendiendo hasta 39 y 40 rs. las 94 libras.

El tiempo frío, habiendo nevado, lo cual no será malo, porque los calores que hemos experimentado eran impropios de la estación.

Rueda (Valladolid) 30 de Marzo.—El mes se despide con ventiscas que traen nieve y agua.—El mercado sin variación, rigiendo los precios siguientes:

Trigo 45 á 47 rs. fanega; centeno 20 á 21; cebada 19 á 20; vino nuevo 11 á 12 rs. cantaro; idem añejo 16 á 20; idem de cerezos 160 á 600; vinagre 10 á 11; aguardiente anisado 36 á 37.

SORIA 30 de Marzo.—Ha recrudecido la estación que durante todo el invierno fué primaveral.

Los tenedores de trigos desean vender, pero no hay quien compre sino con una baja de 4 rs. Cotizase dicho grado de 40 á 41 rs. fanega.

Trujillo 30 de Marzo.—Los mercados están bien provistos, y rigen los siguientes precios:

Trigo 8,5 á 9 pesetas fanega.—Cebada 4,75.—Avena 2,50.—Garbanzos 14 á 15.—Acete arroba 12'25; vino del país 4 y 5 pesetas cantaro.—Patatas 1 á 1,25 pesetas arroba.—Alubias 5 á 5,50.

Como observará V. el trigo ha bajado un real en fanega, y nada ha dado á entender la permanencia de los compradores franceses en Villanueva, que sigue á V. en mi anterior. Los campos adelantan mucho.

Turiela de Duero (Valladolid) 30 de Marzo.—El ultimo mercado ha sido bueno, vendiéndose todo lo que se presentó.

La demanda de vinos es hoy muy regular, acuden los montañeses (a) carrucos á su mercado, y si bien no son tantos cual otros años, no dejan de venir.

El temporal cambió bruscamente: después de unos días de calor han venido otros frios, por lo que las flores de los frutales, en particular las de hueso han sufrido mucho, los de pipa no tanto y presentan adelantada florescencia; los vinos se adelantaban mucho pero el frío los sostiene y á no ser así, ya hubieran sufrido mucho las yemas.

Los precios de los granos y caldos son los siguientes:

Trigo de 42 á 45 rs. fanega; cebada de 20 á 21; centeno de 23 á 24; morcajo de 32 á 36; muelas de 22 á 30 vino tinto á 13 reales cantaro; id. blanco á 9 1/2.

VALLADOLID 30 de Marzo.—Terminan la semana y el mes con tiempo muy frío, y con una situación agrícola inmejorable. Las entradas de trigo estos días fueron regulares pero ayer aumentaron, presentándose más de 800 fanegas, que se vendieron á razon de 42 y 43 rs. las 94 libras.

Villafranca del Bierzo (Leon) 30 de Marzo.—Después de una temperatura de primavera ha sucedido un temporal de nieve y frío, como si estuvieramos en la fuerza del invierno; los frutales se han resentido, y las patatas ya nacidas también padecieron; los precios en calma.

La fanega de trigo, peso 99 y 92 libras á 48 y 52 rs.; id. id. barbilla 84 y 88 id.; á 46 y 48 id.; id. id. centeno á 38 y 39 id.; idem id. alubias 128 id. 112 y 120 id.; id. id. garbanzos 128 id. 120 y 128 id.; id. id. castaña seca 128 id. 56 y 60 id.; id. id. muelas 128 id. 50 y 52 id.; patatas la arroba 3 reales; carne de vaca 11 cuartos libra; id. carnero 11 id. id.; jamon salado 3 rs. libra, la arroba 58 y 60; uocena de huevos 11 y 14 cuartos; manteca de vaca en tripa á 3,50 y 4 rs.

VITORIA 30 de Marzo.—Todos los años, el mercado de Santa, hay en esta ciudad un importantísimo mercado de reses vacunas ceodadas. Este concurso se celebra en la nueva Plaza de Mercado y una junta compuesta de personas competentes hace la clasificación de los animales y la designación de los premios, y para esto tienen en cuenta todas las buenas circunstancias que debe reunir el animal cebon, tales que su conformación, perfecta engorda, poca proporción de hueso y desperdicios, mucho desarrollo de las partes que dan carne de primera clase y la precocidad de los cebones, y á esto tienen en cuenta su peso. Estas son las condiciones que exigen para que una res sea premiada.

Distribuyeron en el acto los siguientes premios:

El 1.º consistente en 150 pesetas al dueño de un cebon con peso de 853 kilogramos.

El 2.º en 100 id. con id. de 740 id.

El 3.º en 50 id. con id. de 810 id.

El 4.º en 50 id. con id. de 788 id.

El 5.º en 25 id. con id. de 780 id.

El 6.º debía ser exclusivamente adjudicado á los ayayeses, y como no se presentó cebon de raza ayayesa no fue otorgado á nadie. Para que se forme una idea de la esmerpulosidad con que se confieren los premios, debo advertir á V. que hubo cebon bien formado y con peso de 800 kilogramos y pico; que no fue premiado por el solo defecto de tener un asta imperfecta.

El mercado de granos estuvo bastante animado; reinando en el los mismos precios que en el anterior y que son los siguientes:

Trigo de la Ribera de 50 á 52 rs. fanega; idem, del país de 48 á 49 id.; cebada de 23 á 24 id.; avena á 11 id.; habichuelas vizcainas de 60 á 62 id.; alubias castellanas de 82 á 84 id.; maíz á 37 id.; patatas encarnadas de 14 á 16 rs. las 4 arrobas.

ZAMORA 30 de Marzo.—Continúa la estación tal como podría pedirlo el labrador más descontentadizo, lo que hace presumir abundante cosecha á no ser que ocurra algún accidente imprevisto.

El curso de este mercado cada vez más flojo sin más operaciones que las absolutamente necesarias para el consumo local, cotizándose:

Trigo de 39 á 42 rs. fanega sin peso; cebada de 18 á 20; centeno de 22 á 24; algarrobas de 14 á 15; muelas duras de 23 á 25; vino con bastante demanda á 11, 12 y 13 reales cantaro.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Hivadesella.—J. E.—Pagó 4 tomos novela.

Buen.—J. de la C.—Mandamos queja á correos.

Baza.—J. O. S.—Queda suscrito D. J. P. hasta fin Junio. De hacerse lo que V. desea en la lista de lotería no habría tanta exactitud en los números como tenemos hoy, en virtud de una combinación que hacemos, y no puede entrar la reforma que V. desea por falta de tiempo.

Junilla.—J. F. R.—Pagó dos tomos novela.

Presidio de Andarax.—J. M. T. L.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

Camarsa.—J. M. E.—Pagó fin Junio.

Martes. B. A.—Pagó 15 Junio.

Daniel.—J. O. y Z.—Pagó 15 Junio.

Campotegar.—J. S.—Queda suscrito hasta fin Mayo, se manda como V. desea.

Hoyos del Espino.—A. A. A.—Mandamos queja á Correos. Dos trimestres tiene V. acreditados.

Toledo.—J. G. B.—Queda renovada la suscripción y se cambia la faja.

Esposina de Cerrato.—A. A.—Ni un solo día ha dejado de mandarse el periódico. Queda V. suscrito á las novelas que cuestan un real tomo de 256 páginas.

Monreal del Campo.—P. J. Y.—Pagó fin Junio y la suscripción de D. L. B. á fin Mayo y 8 tomos novela.

Granada.—F. de P. V.—Queda V. suscrito.—Sirvase mandar su importe.

Antillon.—C. M.—Mandamos queja á Correos.

Fuente de Pedro Navarro.—D. M.—Queda V. suscrito.—Sirvase mandar su importe.

Lachar.—A. M. A.—Pagó fin Junio.

Santa María de la Alameda.—B. C.—Mandamos queja á Correos.

Encinasola.—T. S.—Queda renovada la suscripción de la Sociedad hasta fin Abril.

Madrigaljo.—M. A. N.—Pagó seis tomos novelas.

Doña Maria.—F. L. L.—Pagó fin Setiembre y las dos suscripciones de D. M. A. M. y D. J. F. C. hasta fin Junio.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PARCIOS, ALZA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3%, Renta perp. exterior, Deuda del personal, etc.

1.º ANTO DE MAÑANA.

San Francisco de Paula fund. y santa Maria Egipcíaca.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Español.—Doña Maria Coronel.—Roncar despierto.
8 1/2 Zarzuela.—La Traviatta.
8 1/2 Circo.—La almoneda del diablo.
8 1/2 Teatro de la Risa.—Curro Cuchares.—Esto se vá.
8 Alhambra.—Roncar despierto.—Mas vale maña que fuerza.—Lluvia de oro.—Pobres mujeres.—Baile.
8 1/2 Martin.—Una boda improvisada.—Luz.—Mas vale pájaro en mano.—La hija de su yerno.—Baile.
8 1/2 Capellanes.—República femenina.—Revista de Madrid.—Mi gallega de Betanzos.—Revista de Madrid.—Un casamiento civil.—Baile.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Geronimo, 23.

Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. ENTRADA 2 RS. De anochecer á las once.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 on adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Stos. Ulpiano y Pancracio mrs. y s. Benito de Palermo cf.—Anima.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la parroquia de S. Nicolás.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Luz de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
de Castilla	12 30 n.	2 30 m.
de León	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante	8 30 n.	1 t.
de Lorca	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.
Gran función para hoy á las 7 y media de la noche.—3.º de Abeno.
El acreditado y siempre aplaudido drama en 4 actos y en verso, titulado:
Los amantes de Teruel.
Seguirá el baile español.
El ote de la esmeralda.
Dando fin con la graciosa pieza en un acto,
No hay humo sin fuego.
Entrada general, 3 rs.—Id. al parterre 1 1/2

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Aviso importante.
Esta compañía para cumplir con lo prevenido en la real orden de 1.º de junio de 1871 ha acordado se observen las disposiciones siguientes á contar desde 1.º de marzo 1872.

1.º Cuando los remitentes deseen que sus exportaciones sean entregadas al portador del talon resguardo, sin que este identifique su persona extenderán la declaración en impreso de papel azul expresando la mencionada circunstancia.
2.º Cuando quieran asegurarse de que la entrega se verifica al legítimo consignatario previa la identidad de su persona en los términos que prescribe el último párrafo de la citada real orden, extenderán la declaración en impreso de papel blanco como hasta aquí.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria.
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—16

PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinación, formada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse con pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

REINTEGRAN
Cura instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y sus encías.
Droga preparada por el Dr. L. Ferrer y C.ª, Químicos, 61, P.º de Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Preservacion Personal.

Obra del Dr. La Mert. Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud, de excesos de edad madura y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.
Importantisimo: Las medicinas se envían a todas partes con el mayor secreto y celeridad.—Tratamiento por correspondencia en todos los idiomas, con tal que vengan las cartas acompañadas de fondos.
Dirigirse al Dr. La Mert, 37, Bedford Square, Londres. La preservacion personal se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Precio 10 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin.
Núm. 3336. 24—17

HOGG
DE HIGUANO DE FRESCO DE JABALON
REGIEE
En Murcia, D. Lucas Serrano. 9—6

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Parte de defuncion, á 25 céntimos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Féas de vida, á 25 céntimos.

Ley electoral

DE 20 DE AGOSTO DE 1870
Y LA division de distritos para eleccion de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

EL IMPARCIAL, LA EPOCA, LA IGUALDAD.

«El Telégrafo» de Barcelona y otros muchos periódicos de Europa y las Américas, dicen lo siguiente:

«ACEITE DE BELLOTAS.

INVENCIÓN DEL SEÑOR L. DE BREA Y MORENO.
Entre los adelantos mas grandes del presente siglo, entre las invenciones mas prodigiosas de la ciencia médica, figura en primer término el *Acete de bellotas* con sávia de coco ecuatorial, verdadera panacea para toda clase de enfermedades, pues su bondad se extiende á las de la piel del cráneo é irritacion del sistema capilar, la calvicie, tina, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas, tisis, gota, para espeler las lombrices, males de oídos, vicio verminoso, reumatismo, y para las heridas de cualquiera género que sean. Es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos. Puede reemplazar tambien con ventaja al aceto de hígado de bacalao y rábano vodado, en las escrófulas y raquitismo.—Los homeópatas y alópatas mas ilustres y los periódicos mas autorizados han aplaudido incesantemente los beneficios de la invencion del Sr. Brea, y á este sin duda se debe la universal reputacion de aquel y el favor inmenso que el público le ha dispensado.—Por eso omitimos todo elogio que sería pálido ante la realidad. Lo bueno, no ha menester de recomendacion ninguna; ello solo se abre paso á través de preocupaciones ó de apasionados ataques. Si nuestros lectores no conocen el producto del Sr. Brea, úsenlo y de seguro que bendirán á su ilustre autor.
Se vende á 7, 12 y 18 rs. frasco en su fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos mundos; exigir el busto en la etiqueta, que hay fasificadores. En Murcia, comision de Almazan. 4—2

Cafés y Tés superiores

DE LA **COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y dedicados sortidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR!
Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.
Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3.161.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.
Por sus medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ningunas otras con mas seguridad la to. resole de la gripe, del catarro, de la coque, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.
Nota.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general: casa Berthe, 21, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.
En Murcia D. Lucas Serrano.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuns tamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrates para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores; todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

A LA HUMANIDAD.

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Tavorner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA Paz, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instruccion, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Biblioteca social, histórica y filosófica.

Se publica por entregas semanales de cuarenta y ocho columnas de impresion correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.
Esta publicacion importantísima y de alto interes, es el colmo, en la actualidad, de la baratura, pues la *Historia de la Internacional*, que ha empezado á repartirse, cuesta en Paris doce reales, y aquí no pasará de tres.
PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.
UN REAL cada entrega en Madrid.
En provincias, doce entregas, cuatro pesetas, enviando libranzas ó sellos de correo certificados al administrador de la *Biblioteca social* calle del Fomento, núm. 15.—Por conducto de los correspondientes doce entregas, cinco pesetas.
Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicidad de España para admitir suscripciones, cuyo importe nos remitirán al hacer el pedido, descontando el 20 por 100.
Se suscribe en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR **DESNOIS**, Permisista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admision en el Repositorio Universal de 1868.
8 el 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El inventor acaba de introducir en su interior una nueva mejora que le permite imprimir la escritura y la letra en un minuto, de color, y en un solo golpe de pluma, y sin necesidad de usar el lápiz, y sin ningun peligro para la salud. Mas efectos son garantidos.
A los doctores ROUS, señores, por sus experiencias de muchos años, que la tintura inglesa, usada en el tratamiento de las enfermedades de la piel, produce un efecto natural y saludable, y que, por la fisiología de la tintura, se ve en el poder, manifiesta y fortalece la cabellera.
El doctor ROUS.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.
EL MENTOR DE LA MORAL,
segun el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instruccion pública taró el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla en venta en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

INJECTION BROU

Higiénica, inofensiva y prepotente, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendida en todas las farmacias (Single method). 30 años de éxito.—Paris, BROW, inv., Boulevard Magenta, 168.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.
En el establecimiento de LA Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual de licado grabado.
PRECIO DOCE CUANTOS.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.
POR DON GABRIEL FERNANDEZ.
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.
Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

LEYES.

Cinco obras del autor D. Anastasio Perillan Garcia, médico cirujano.
Sucesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso, 5 rs.
La Medicina Árábica, folleto en prosa, 6 rs.
Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo, 4 rs.
Médicos Judios, un tomo, 5 rs.
El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.
POESIAS
DE LA Srta. D.ª Bladía Bautista y Patier, precedidas de un prólogo POR D.ª Faustina Saez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm.